



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 142 / 2013

Sesión Ordinaria N° 17 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 24 de Mayo del 2013, bajo Acuerdo N° 142, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Adjudicación de la Propuesta Pública N° 19/2013 denominada “Construcción de Veredas de la Comuna de Zapallar”, al proponente Pedro Patricio Gonzalez Espejo, por un valor de \$ 29.369.493.- (veintinueve millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos), IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 60 días corridos.

En Zapallar, a veinticuatro días del mes de Mayo de dos mil trece.

SEC / pfc

06 JUN 2013

